



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1073/2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL JURADO DE DEFENSA DE TESIS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, PARA LA ESTUDIANTE MAGDALENA DEL ROCÍO BOTTA SOLANO LÓPEZ – PROMOCIÓN 2015.

01 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP/0305/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el que solicita la conformación del Jurado de Defensa de Tesis del Doctorado en Ciencias de la Computación (Promoción 2015), para el tema denominado: "IMPROVING COOPERATION IN PUBLIC GOODS GAME THROUGH FRACTIONAL PUNISHMENT OF FREE-RIDERS", de la estudiante MAGDALENA DEL ROCÍO BOTTA SOLANO LÓPEZ, C.I.C. N° 808.511, a realizarse el miércoles 6 de octubre del 2021, bajo la orientación los profesores: Dr. Gerardo Blanco (Orientador – FP-UNA) y Dr. Christian Schaerer (Co-orientador – FP-UNA), en forma virtual, a través de la plataforma ZOOM..

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior",
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art.1º Constituir el Jurado de Defensa de Tesis del Doctorado en Ciencias de la Computación (Promoción 2015), para el tema denominado "IMPROVING COOPERATION IN PUBLIC GOODS GAME THROUGH FRACTIONAL PUNISHMENT OF FREE-RIDERS", de la estudiante MAGDALENA DEL ROCÍO BOTTA SOLANO LÓPEZ, de acuerdo al detalle del exordio precedente, integrada con los siguientes miembros:

- Dr. Alejandro Neme (Universidad de San Luis, Argentina)
- Dr. Juan Pablo Pinasco (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Dr. Mauricio Poletti (Universidade Federal do Ceara, Brasil)
- Dra. Antonieta Rojas de Arias (CEDIC, Paraguay)
- Dra. Magna María Monteiro (FPUNA, Paraguay)
- Dr. Victorio Oxilia (FP-UNA, Paraguay)
- Dr. Inocencio Ortiz (FP-UNA, Paraguay)
- Christian Schaerer, FP-UNA, Paraguay, co-director de tesis
- Dr. Gerardo Blanco, FP-UNA, Paraguay, director de tesis y Presidente de mesa

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

